



Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor(a)

Anónimo

jennyaldana@ingetec.com.co

Asunto: Respuesta a la denuncia y/o queja por posible invasión de espacio público.

Referencia: Radicado número 20204600518442.

Respetado(a) señor(a):

En atención a la solicitud de la referencia, este Despacho le indica que, una vez sea superada la actual emergencia sanitaria que está viviendo el país como consecuencia de la pandemia por Covid 19, se procederá a realizar visita técnica entre calles 70 sur 17 j y 70 sur 17 f, con el fin de verificar la posible invasión del espacio público por parte de los diferentes vendedores informales que se ubiquen en las citadas vías.

No obstante, mediante radicados 20206930174911 y 20206930174921, este Despacho solicitó al comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá y al comandante de la Estación de Policía de Ciudad Bolívar, realizar un seguimiento continuo a las mentadas vías, con el fin de evitar la posible invasión del espacio público por parte de los distintos vendedores informales que se ubiquen sobre estos corredores viales y demás problemáticas relacionadas en su escrito; y procedan a informarle de las acciones realizadas.

Por lo anterior, se da respuesta de fondo a su solicitud.

Atentamente,



RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Aprobó: Carolina Andrea Calle Castillo / Asesora del Despacho / ALCB 
Proyectó: Reinel Camilo Claros León / Profesional 219 Grado 18/ ÁGP 
Revisó: Hollman González Castañeda / Profesional Especializado 222 Grado 24/ ÁGP 